

der Katholische und Königin Isabella erwirkt und begründet hatten, war in aufsteigender Kurve das apostolische Vikariat der Krone gekommen, eine Errungenschaft der Habsburger und ihrer Rechtsgelehrten" (pág. 57).

En el cap. IV estudia Leturia la influencia de los Borbones y su regalismo galicano en los conceptos del Patronato y Vicariato de América, examinando la interpretación que de los mismos hacían los canonistas que rodeaban su corte, como Alvarez Abreu (págs. 58-59), y aportando datos de hechos que prueban a qué extremo había llegado en la práctica la tesis del Patronato y Vicariato, por influencia siempre del galicanismo (págs. 60-62). Punto culminante de esas ideas es, por ejemplo, Macanaz (págs. 63 y sigts.). También cita Leturia las opiniones de otros canonistas como Cirer —de cuya tesis sobre Iglesias propias y Patronato nos hemos ocupado nosotros (*Anuario*, 1925)—, Alvarez Abreu, Antonio Joaquín Rivadeneira, en las que no se encuentran siempre las ideas representadas por Macanaz.

Para el padre Leturia, la transformación esencial de los conceptos bajo los Borbones consistió en la desaparición, o al menos relegación —debe añadirse— de la idea de privilegio canónico, y en la aceptación como base de dichos derechos, de un pretendido derecho de soberanía inseparable de la soberanía territorial (pág. 65).

Aquí terminamos esta nota. La labor del padre Leturia nos parece llena de todo interés; no debe ciertamente olvidarse que el trabajo está hecho sobre literatura; tampoco que el tema es rico en estudios precedentes, ricos en ideas, y con conceptos aun no rectificables; igualmente debe pensarse que es preparación para otros capítulos en los que se trata del ocaso del patronato que en éste hemos visto ir formándose; la marcha de formación de éste no puede aparecer más clara en las páginas del padre Leturia; aparece tal institución —como tantos casos en la historia de instituciones e ideas— naciendo de meras interpretaciones, en siglos posteriores, de documentos y privilegios que ni por su autor ni por sus contemporáneos se consideraban con tal alcance. El trabajo del padre Leturia hace esperar con deseo los nuevos que el autor promete.

*Friburgo de Brísgovia, julio 1926.*

M. T.

RÓMULO D. CARBIA, *Historiografía argentina*. Volumen I. La Plata, 1925.

En el campo de la historiografía argentina ha imperado, hasta no hace mucho tiempo, la manera sociológica de hacer la historia. Conocidas son las características dominantes en esta tendencia: voluminosas obras de tesis, en las cuales, con estilo ampuloso y retórico se

pretenden presentar los lineamientos generales de la evolución histórica, con menosprecio casi absoluto de los hechos concretos, y con desconocimiento poco menos que total de las fuentes documentales. Claro está que contra esta corriente historiográfica, fácil y desprovista de valor, se han producido en la Argentina, singularmente en los últimos años, reacciones muy calificadas y estimables; en esta obra del profesor Carbia, objeto de nuestros comentarios, se pretende, según el propio autor declara, hacer una crítica sistemática de la producción historiográfica de su país, destacando los valores legítimos y señalando los que no pasan de ser meros desahogos retóricos.

El profesor Carbia, que en la orientación general de su libro sigue los métodos adoptados por Fueter, comienza con unas consideraciones doctrinales previas, en las cuales plantea el problema del conocimiento histórico —aceptando la posición de Croce sobre la “historia idealmente contemporánea”— y hace la crítica de los estudios metodológicos de Bernheim, Flint, Buckle y Altamira; después de este breve capítulo de introducción, entra realmente en materia, examinando la primera de las grandes secciones en que divide su obra: la dedicada a las que él considera como *escuelas básicas* en la historiografía argentina. El deán Funes y Antonio Zinni, considerados como glosadores de los cronistas jesuíticos, José Manuel Estrada, Alejandro Magariños, Lucio Vicente López, Vicente Fidel López y Mariano A. Pelliza, historiadores a la manera *guisotiana*, con matices que marcan tonalidades diferenciales entre ellos y Parish, Luis L. Domínguez, Bartolomé Mitre, Madero y Groussac, cultivadores de una producción historiográfica calificada por nuestro autor de *erudita* y *crítica*, son las figuras más importantes que desfilan en este primer capítulo analizadas con un criterio seguro y sagaz.

Al estudio de estas *escuelas básicas* sigue el de las que nuestro autor llama *escuelas menores*. Dentro de este grupo se distinguen: a) los *heurísticos*, que son meros rebuscadores de documentos “sin más finalidad que asombrar con el hallazgo del dato desconocido o de la minucia recóndita”; b) los expositores de sus pesquisas en fuentes directas sin especial propósito crítico —Manuel Ricardo Trelles, Vicente G. Quesada y Angel Justiniano Carranza son los que más destacan dentro de esta tendencia—; c) la pléyade *datística*, caracterizada por querer “aclarar lo conocido con el dato desconocido, preferentemente con el documental” y cuyo defecto radica en el hecho de que los que se entregan a esta manera de concebir la historia suelen ser muy accesibles al equívoco de admitir que la verdad está en el documento inédito por el sólo hecho de serlo”. Son, además, gentes que pecan también “de no ir más allá del dato mismo” y que carecen del verdadero sentido de proporción y de la trascendencia”, concediendo la misma importancia a un “simple error de horas en la cronolo-

gía admitida de un hecho", que a la "inautenticidad manifiesta de un documento básico; y d) los *monografistas*, entre los cuales hay que señalar a los meros glosadores de documentos —Enrique Peña, Ramón J. Cárcano y Jaimes Freyre, entre otros— a los que "con un sentido crítico y ordenador esclarecen episodios y períodos completos, poniendo a contribución de lo inédito todo lo édito aprovechable según la manera de laborar del padre Larrouy, de Groussac y de la *nueva escuela*, y a los que "sin reducirse a la simple glosa de documentos, no llenan, sin embargo, las exigencias fundamentales de la crítica", como ocurre, por ejemplo, con el padre Cabrera o con Samuel A. Lafone Quevedo.

El examen de *los cronistas* constituye el objeto del capítulo tercero de esta historia de la historiografía, tan aprovechable como excelente guía bibliográfica; las crónicas *regionales* y las *biográficas*, las *de sucesos y de épocas* y las *religiosas* así como las de *asuntos particulares* son estudiadas agudamente por el profesor Carbia, apuntando certeramente las características de cada uno de estos grupos, a la par que se valora cumplidamente la aportación individual de cada uno de los cronistas, destacando los nombres de aquellos a quienes se debe conceder una atención preferente.

No es posible seguir aquí paso a paso a nuestro autor en su exposición minuciosa y documentada. Apuntemos sólo, ya para terminar, que la crítica de los *ensayistas*, —entre los cuales distingue a los *sociólogos*, a los *cientificistas*, (autores de ensayos psiquiátricos y psicológicos) a los *genéticos* y a los *ensayistas menores*— está hecha con gran imparcialidad y justeza, separando valientemente los valores legítimos —como por ejemplo, un Sarmiento, un Rojas, un Juan Agustín García o, entre los contemporáneos, un Levene—, de los simuladores como un Roberto Levillier, del cual dice al hablar de las publicaciones de documentos, en el último capítulo de este volumen primero de su obra —y único hasta ahora publicado— que "desde Madrid y en medio de tareas protocolares repartidas entre recepciones y comédas rumbozas, *vigilaba* las transcripciones que algunos copistas, mal pagados, realizaban en Sevilla."

Tales son los rasgos más acusados de esta interesantísima producción del profesor Rómulo D. Carbia; esperemos la aparición del volumen segundo y último para intentar un juicio definitivo sobre el conjunto de las conclusiones que en ella se formulan.

J. O.